

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en el artículo 40, 41, fracción X y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; siendo las diez horas del día (10) diez de febrero del dos mil veinte, en el Boulevard Domingo Arrieta sin número, del Barrio de Tierra Blanca, lugar donde se ubica el Comité de Transparencia, se encuentran reunidos la Lic. Alfa Ávila Carranza, Secretaria Jurídica y de Transparencia, el Lic. Raúl Manuel Solana Cárdenas, Secretario de Finanzas y Administración, y el Lic. Jesús Alvarado Cabrales, Secretario de Organización, para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria número CT/SO/01/2020, del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura de la Versión Pública de los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve.
4. Aprobación de la Versión Pública de los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve.
5. Asuntos generales.

PUNTO NUMERO UNO

Lista de presentes y declaración de quórum.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria número CT/SO/01/2020.

PUNTO NUMERO DOS

Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura al Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la Versión Pública de los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve.

4. Aprobación para testar los datos personales contenidos en los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve, como el CURP, RFC, firma, Código QR y sellos digitales, al ser información personal y por lo tanto confidencial, de acuerdo con el artículo 41, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
5. Asuntos generales.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primer Sesión Ordinaria número CT/SO/01/2020 del Comité de Transparencia.

PUNTO NÚMERO TRES

Aprobación de la Versión Pública de los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo de (2019) dos mil diecinueve.

Acorde a las recomendaciones sugeridas por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, y con la finalidad de garantizar la protección de los datos personales contenidos en los documentos que se remiten para la atención de solicitudes de información, en este momento se somete a votación la versión pública de los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve.

Una vez hecha la votación correspondiente se aprueba por unanimidad la versión pública de los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve.



PUNTO NÚMERO CUATRO

Aprobación para testar los datos personales contenidos en los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve, como el CURP, RFC, firma, Código QR y sellos digitales, al ser información personal y por lo tanto confidencial, de acuerdo con el artículo 41, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En virtud de las recomendaciones sugeridas por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, y con el propósito de garantizar la protección de los datos personales contenidos en los

documentos que se remiten para la atención de solicitudes de información, en este momento se somete a votación testar los datos personales contenidos en los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve, como el CURP, RFC, firma, Código QR y sellos digitales, al ser información personal y por lo tanto confidencial.

Una vez hecha la votación correspondiente se aprueba por unanimidad testar los datos personales contenidos en los recibos de nómina de la primera y segunda quincena del mes de mayo del (2019) dos mil diecinueve, como el CURP, RFC, firma, Código QR y sellos digitales, al ser información personal y por lo tanto confidencial.

PUNTO NÚMERO CINCO
Asuntos generales.

No se registraron asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, número CT/SO/01/2020, se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI PRESIDENTE DEL COMITE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
--	---	--

"Democracia y Justicia Social"

Victoria de Durango, Dgo., a 10 de Febrero de 2020